

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

2000 *Iniciación de los trámites para la urgente expropiación de un bien inmueble.*

Edicto

Don Valeriano Martín Cano, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de carácter Ordinario, celebrada el pasado día 31 de marzo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo para inicio de los trámites para la urgente expropiación del siguiente bien:

Inmueble: Solar en calle Carmen núm. 30 de Alcaudete. Registral 33.364.
Ref. Catastral 4310706VG641S0001IR

Titular: Serafín Molina Serrano.
DNI 25.849.031-K (Herederos).

Lo que se hace público, por plazo de veinte días a los efectos de alegaciones para subsanar posibles errores en que pudiera incurrir la determinación del inmueble o de su titular.

Alcaudete, a 27 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTÍN CANO.